I.MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2596
AUTORIZA LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 21 de Diciembre de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 492 de fecha 21.12.09, de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual informa que se requiere la adquisición de toner para la impresora laser color que se encuentra en la oficina de Administración Municipal y para la que se adquirió en el Dpto. de Comunicaciones. Indica detalle de los toner que se requieren.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.08 que aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

D E C R E T O :

AUTORIZASE licitación pública a través del Portal Mercado Público, la adquisición de toner para impresoras laser color que se encuentran en la oficina de Administración Municipal y Comunicaciones.

DETALLE DE LOS TONER

- 10 toner CB 540 A
- 10 toner CB 541 A
- 10 toner CB 542 A
- 10 toner CB 543 A

IMPUTESE el gasto al Subtitulo 22, Item 04, Asignación 009 "Insumos, repuestos y accesorios computacionales", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/COV
DISTRIBUCION :
Secretaria Municipal (2)
Dirección de Administración y Finanzas (2)
Secpla (1)
Archivo.-